

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
061-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y uno, celebrada el treinta de junio del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con seis minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal Presidente Municipal	Deyanira Hernández Barrantes Vicepresidenta Municipal
Norjelens María Lobo Vargas Regidora Propietaria	Olger Trejos Chavarría Regidor Propietario
Francisco Alexis Trigueros Gómez Regidor Propietario	José Miguel Cubero Abarca Regidor Suplente
Doris Fernández Madrigal Regidora Suplente	Jessica Rodríguez Zumbado Regidora Suplente
Miriam Córdoba Cordero Síndica Propietaria	Kattia Mena Chaves Síndica Propietaria
Briseidy Venegas Barrantes Síndica Suplente	Eric Calderón Sánchez Síndico Suplente
Anabelle Carrillo Pizarro Síndica Suplente	Seidy Picado Sánchez Síndica Suplente
Rafael Ángel Navarro Umaña Alcalde Municipal	Hannia Alejandra Campos Campos Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señora Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores

- 7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
- 8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia del Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, la Regidora Doris Fernández Madrigal, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Oración
Se hace una reflexión por parte de la Síndica Kattia Mena Chaves.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

a) Nota de la MSc. Virginia María Quiel Ramírez, Directora de la Escuela Santa Teresita de Santa Teresa de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa Teresita de Santa Teresa de Sabalito, a las siguientes personas;

Arelys X. Espinoza Araya	cédula	1-1455-211
Leidy M. Jiménez Mena	cédula	6-351-066
Carmelita Valverde Cordero	cédula	6-368-377
Andrea Sobalbarro Corea	cédula	1-1393-413
Jacqueline Chavarría Elizondo	cédula	6-247-089

Votación Unánime.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 032-E-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "Con respecto a esta sesión extraordinaria, tengo una gran duda y quería hacer la pregunta a algún asesor legal, pero en vista de que no está ni los asesores legales y no tenemos al señor alcalde, a quien le corresponde después del asesor legal, tengo muchas dudas porque en esta sesión extraordinaria no sé la legibilidad para que se pueda suspender en YouTube, la sesión grabada y que el especialista a cargo de una explicación de todo el presupuesto extraordinario que se aprobó en mi caso, yo fui a buscar la sesión para poder educarme, para ver exactamente qué era el acta que venía a aprobar y carece información la sesión y también estamos trabajando hoy mal, porque no tenemos un asesor del Concejo, ni el asesor legal de la municipalidad, tampoco el alcalde, como lo dice el Código Municipal, no sé qué tan claros están ustedes, pero estar aquí en la curul tomando decisiones y votaciones, el problema tal vez no va ser ahorita, pero entre tres o cuatro años como dice la ley si nos pueden suceder muchas cosas, en lo que a mí me respecta, con todas las dudas que tengo y la información que tengo y al no estar aquí presente, alguna persona que me lo pueda explicar, yo no estoy de acuerdo en aprobar esta acta extraordinaria, además de eso, se está haciendo una costumbre que todos los presupuestos se ven en sesiones extraordinarias, en lo cual yo no puedo estar, simplemente tengo que aprobar las actas, creo que entiendo por qué es, sin embargo, me parece de mucha irresponsabilidad la mía aprobar algo que en la parte legal no sé hasta cuanto es la transparencia y el control interno que se está teniendo en esa situación y lo digo con toda la honestidad porque yo fui a buscar la sesión y no pude entender absolutamente nada del presupuesto extraordinario que se está solicitando, siendo así, yo votaré en contra por no entender esa sesión extraordinaria, no entender esa acta y no entender en si el fondo, el trasfondo de la sesión, quiero tomar esa decisión de votarlo en contra por esa situación y si me parece importante que si no está el señor alcalde y no tenemos cómo sesionar, me parecería que lo más importante sería más bien que cancelemos la sesión porque no tenemos ahorita, así lo dice el Código Municipal y deberíamos hacerlo, es mi sugerencia, pero yo respeto la decisión de la presidenta del Concejo".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "En las sesiones ordinarias o extraordinarias, si hay suplentes y ellos participan en las sesiones, creo que sería menospreciar a un suplente que ese día sea propietario, es mi manera de pensar, aquí estuvieron los compañeros suplentes y propietarios de ustedes, hicieron las preguntas y don José Antonio dio las respuestas, se consultó, se salieron de las dudas que se tenían y ese día quedó aprobado de forma unánime el presupuesto, creo que sería menospreciar a los compañeros suplentes".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Como dice don Olger menospreciar a los regidores suplentes, yo creo que aquí estamos menospreciando al pueblo, con que el pueblo no se dé cuenta qué es lo que se está aprobando en la sesión, con el que el pueblo no se dé cuenta cuáles fueron las preguntas que le hicieron al gestor técnico financiero y cuáles fueron sus respuestas, ahí si se está menospreciando, no se está menospreciando a los regidores".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "En ese aspecto, vamos a respetar la votación de la compañera, pero se tomó el tiempo para que José Antonio nos explicara, me parecería muy prudente escuchar la opinión de Jéssica que fue la propietaria ese día, como a Alexis me parecería muy prudente porque yo creo que José Antonio nos dejó muy claros y el tiempo que nosotros salimos del aire fue para no tener el tedioso momento de que la gente escuche números y explicaciones y o vea que hay veces las cosas se están dando aburridas para mucha gente son aburridas y lo que José Antonio nos dio ese día aquí fue sumamente claro, nosotros no somos culpables si se puede o no se puede estar en una sesión, ahí nosotros no tenemos la culpa, si José Antonio nos explica a nosotros, nosotros vemos que está bien explicado, ¿por qué no vamos a votar a favor?, no veo ningún motivo por el que tengamos que votar en contra de lo que un profesional nos está explicando".

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 032-E-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Deyanira Hernández Barrantes, Olger Trejos Chavarría, Doris Fernández Madrigal, Francisco Alexis Trigueros Gómez y 1 voto negativo de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 060-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Al ser las 9:19 a.m. ingresa el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Nota del Sr. Gersan Arias Picado, SINEM Coto Brus, solicitando el asfaltado del camino San Vito - Red de Cuido, código 6-08-484 que es la ruta de acceso para varias instituciones y oficinas que se ubican en ese sector.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que se valore la misma. Con copia a la Junta Vial Cantonal.

Votación Unánime.

- 2) Nota del Sr. Isaac Gómez Fajardo, Comité Pastoral de Quebrada Bonita de Agua Buena, solicitando material y maquinaria para el camino código 6-08-500, ya que el mismo se han presentado varios accidentes.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que se valore la misma. Con copia a la Junta Vial Cantonal.

Votación Unánime.

- 3) Nota del Sr. Luis Diego Rodríguez Garita, Comité de Caminos de La Pintada, solicitando información relacionada a la publicación del Reglamento Municipal para el Cobro de Tarifas por Servicios Brindados u Obras Ejecutadas por la Omisión de Propietarios de Bienes Inmuebles en sus Terrenos o en la Vía Públicas de la Municipalidad de Coto Brus.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Hay un error de parte nuestra , lo que ha pasado es falta de coordinación con algunos departamentos, yo soy responsable la mayoría de eso porque tengo días de quererme reunir para fijar las tarifas que es lo único que hace falta para publicarlo y no lo hemos hecho, le pido a Luis Diego Rodríguez que me comprometo para en una próxima sesión, tener el informe en el transcurso estos 15 días porque no es fácil, hay que entrar en un consenso de qué se va a cobrar por hacer un descuaje, para limpiar una alcantarilla y como hacer una limpieza de cunetas, hay que analizarlo, no es antojadizamente, hay que ver la parte legal y otros departamentos más que tenemos que ver el asunto.

- 4) Copia del oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRDBS-DPCCOTOBUS-UE-212-2025 enviada al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte del Lic. Marvin Chávez Mesen, Delegación Policial Coto Brus, Ministerio de Seguridad Pública, solicitando la donación de un terreno baldío que se encuentra en la parte trasera del Correos de Costa Rica.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Lic. Jorge Fallas Jiménez, Departamento Legal y se le solicita realizarle un estudio a dicho terreno para ver que procede legalmente.

Votación Unánime.

- 5) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 031-2025 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Jeane Marín Anchía, Faces Bar.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 01, 04, 08, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de julio del 2025, a la Sra. Jeane Marín Anchía, en Faces Bar en San Vito Centro, con un horario de 19:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Sobre cerrado.

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el estudio y presente el dictamen correspondiente.

Votación Unánime.

- 7) Nota del Sr. Ramón Chavarría Padilla, Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito, solicitando la realización de una sesión extraordinaria en el Gimnasio de Sabalito, para tratar temas que benefician al distrito.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria el martes 15 julio de julio del 2025, a partir de las 3:00 p.m., en el Gimnasio de Sabalito, para la atención de los vecinos del Distrito de Sabalito.

Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Moción;

Considerando;

1. Que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) ha habilitado mecanismos de financiamiento para proyectos que promuevan el desarrollo integral y la mejora de infraestructura en la región.
2. Que se ha formulado un proyecto para la "Compra de 4 Vagonetas para Transporte de Material en Proyectos de Infraestructura Vial del Cantón de Coto Brus".
3. Que para gestionar dicho proyecto ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) es fundamental contar con el aval del Concejo Municipal de Coto Brus para realizar el trámite de solicitud de financiamiento de acuerdo con las condiciones de financiamiento según el oficio N° IFAM-DGFM-UGSTF-0512-2025.

MOCIONO: Solicitarle el aval del Concejo Municipal de Coto Brus para realizar los trámites necesarios de acuerdo con las condiciones financieras para la compra de maquinaria según el oficio N° IFAM-DGFM-UGSTF-0512-2025 y presentar la solicitud de financiamiento por un monto de \$497.294.287.44 (cuatrocientos noventa y siete millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y siete colones con 44/100), ante el IFAM para el proyecto denominado Compra de 4 Vagonetas para Transporte de Material en Proyectos de Infraestructura Vial del Cantón de Coto Brus. Asimismo, que se autorice al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice todas las gestiones necesarias para la presentación y seguimiento de este financiamiento ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Habíamos pensado en un momento sacar un financiamiento en JUDESUR porque nos lo ofrecieron, pero JUDESUR no financia más de dos proyectos al mismo tiempo y hay un compromiso que es lo que habíamos adquirido con las cámaras de seguridad en

los tres distritos, JUDESUR nos está financiando 80 millones de colones y ya tenemos casi que el visto bueno, lo de ese financiamiento de JUDESUR lo vamos a suspender para más adelante, a ver si se da porque está complicado y también trescientos millones de fondos no reembolsables de JUDESUR que le corresponde al cantón, esos trescientos millones son para el asunto de los residuos sólidos de la parte ambiental, más en la emergencia que estamos, esos dos proyectos ya van de camino. Este proyecto de la maquinaria yo lo había presentado hace mucho tiempo, ustedes me habían dado el visto bueno para que lo hiciera y la semana antepasada la presidencia ejecutiva del IFAM me mandó una comitiva para que el apartado de los 480 millones estaba para Coto Brus a 7 años, ¿cuál es la razón?, ¿por qué las queremos comprar?, porque tenemos un año de tener vagonetas alquiladas todos los días y estamos terminando esta contratación de ahorita más de 230, 240 millones y nosotros en 2 o 3 años pagamos ese equipo trabajando nosotros y podemos hacer mucho más de lo que tenemos que hacer porque a nosotros nos sale más cómodo arreglar caminos con equipo propio que alquilar el equipo, porque si no menos le alcanzamos a dar a las comunidades, en este momento tenemos pendiente tirar en las calles más de 1000 viajes en los caminos de Coto Brus y tenemos capacidad de producción de material, hoy tenemos material en El Valle, tenemos material en Barranquilla, tenemos listos alrededor de 15 mil metros, nada más que llegue el quebrador, en estos días está llegando el quebrador a producir ese material y tenemos Las Brumas, vamos a usar una estrategia para enero poder producir unos 15,000 a 20,000 metros en Las Brumas, nosotros pensamos que en el presupuesto ordinario muy seguro va a venir presupuesto para sacar dos concesiones del tajo, una en El Valle y otra en Barranquilla, porque nosotros si no tenemos materia prima, yo no estoy pensando en mis dos años y un poquito que me quedan de administración, sino estoy pensando en la gente que viene para los próximos 20 o 30 años que tengan capacidad y que no tengan el problema que pasé yo, sin tener material porque no tenía cómo producirlo y que no tengan maquinaria para poder llevar el material hasta las comunidades, aquí las distancias son muy grandes, tenemos 3 vagonetas con problemas, todavía están en la Mercedes-Benz, se tienen que traer los repuestos de Alemania, esa fue la herencia que recibimos, una herencia de hace más de 3 años que esas vagonetas Mercedes 2014 no funcionado porque dejaron el mantenimiento muy descubierto y es el problema que tenemos y no es hablar de lo que pasó, sino de lo que queremos a futuro porque este cantón, si nosotros no trabajamos para que las próximas generaciones tengan capacidad suficiente para reparar esos 980 km de camino y cuando vamos a entregar un poco de maquinaria vieja, poca capacidad, ojalá que Dios quiera que nunca vuelva a ver un decreto, porque si hay un decreto es porque hubo una emergencia, pero si no tenemos decreto, no tenemos como sacar material, estoy pensando que el próximo año vamos a sacar dos concesiones, eso se lleva 2 años y medio, no importa, pero que estén las concesiones, también nosotros tenemos que pensar en vender servicios, si en algún momento tenemos dos concesiones, nosotros podemos y la ley nos faculta para vender servicios porque no, ¿qué pasaría si en algún momento el gobierno dice; les voy a quitar 1000 millones de la ley 8114?, lo puede hacer, cualquier gobierno lo puede hacer, tiene la ley en la mano para

hacerlo y nos quedamos esperando, si nosotros tenemos capacidad, 1 o 2 concesiones, nosotros aquí la empresa privada ocupa arreglar caminos, nosotros vendemos esos servicios y hacemos plata para poder sostener y hacer otros proyectos más importantes, esa es la visión que tenemos y para mí es importante comprar ese equipo para nuestro cantón, yo estoy proyectándome para que en el tiempo de verano nosotros hagamos la mayoría de trabajos y tenemos que hacer dos cuadrillas en verano una de 5 de la mañana a 2 de la tarde y otra de 2 de la tarde a 9 de la noche como lo hice en un año, me resultó mucho y alquilar menos maquinaria, la maquinaria nos sale muy caro, tenemos todas las oportunidades para que la red vial no se vuelva a caer como se cayó en 4 años, Olger y usted estuvo aquí, yo sé que usted hizo el trabajo buenísimo, pero los caminos de lastre estuvieron en el suelo, ya los estamos recuperando y para informarles, la maquinaria va a salir de San Vito y va para Agua Buena y hace poco salió de Agua Buena en diciembre y vamos con todos los caminos de Agua Buena, no estamos escogiendo caminos, vamos parejo, aquí lo que más piden todo el tiempo en atención al público son caminos, por eso estoy haciendo esa propuesta, ese financiamiento a 7 años con el IFAM y ellos nos están ofreciendo financiamientos con intereses bastante importantes”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “De acuerdo con el señor alcalde, lo felicito por el trabajo que en año y resto va bastante avanzado el trabajo en los caminos de lastre, yo en Junta Vial se lo dije al señor alcalde anterior, siempre digo que no es una prioridad 500 m de asfaltado si estamos dejando tantos kilómetros de camino de lastre votados donde hay adultos mayores, niños que van a la escuela, niños que van al colegio, donde hay producción que sacar”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: “Me parece importante la propuesta, a mí me gustaría proponerle, ya escuché la moción, pero en el caso mío me gustaría votarlo a favor, pero me gustaría poder analizarlo con tiempo como para la próxima sesión, tal vez que esa moción la podamos sacar para yo poderlo estudiar técnica, operativamente y financieramente, lo voy a reconocer y lo sé porque los fines de semana ando en todo el cantón y yo se lo he dicho a Trigueros y a Cubero que son los que andan conmigo en las carreteras que se ha recuperado muchísimo las carreteras de lastre, eso es de admirar y si algo que rescatar es el trabajo que se ha venido haciendo en esta administración y como bien lo apunto Olger la importancia que hay que darle a las comunidades sobre trabajar estas carreteras de lastre, si me parece atractiva la propuesta son 480 millones, 4 vagonetas, con el IFAM, a 7 años, me parece que es una propuesta bastante atractiva, muy importante para el cantón, si me gustaría si usted quiere que yo le apoye con el voto, que me deje realizar un pequeño análisis o estudio y para la próxima sesión estaría dándolo a favor con mi análisis y con el estudio que requiera, pero por respeto le pido someterlo al próximo lunes, porque hoy es informativo y como no lo tuvimos a tiempo, por responsabilidad mía, no porque tenga algo en contra, si lo someten hoy, yo sí lo votaría en contra, si quiero que me entiendan”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Felicitarlo por esa iniciativa, porque pagar alquiler por una maquinaria que no es de nosotros, no tiene nada sentido, al igual que no tiene nada sentido llegar y comprar una maquinaria que nos vaya a dar problemas en el futuro, para analizar eso, porque ahorita tenemos 4 vagonetas varadas, esas vagonetas son de mucha tecnología, no hay nada como lo tradicional que no traiga tanta computadora. El otro punto acerca de las concesiones que comento este señor alcalde, ¿cómo va la del Valle de Limoncito?, está por terminar, esa es una concesión muy importante para la municipalidad porque hay tantos caminos en mal estado, ¿cómo está esa concesión?, si está por terminar o si se va a reabrir otra vez".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Muchas gracias, vamos a ir a lo real, la unidad técnica no debe dinero, yo con esos 400 millones de la 8114 si quiero voy y me traigo 10 vagonetas, 8, 9, porque están baratísimas, pero lo que yo he hecho en este cantón es comprarle calidad, nunca me he ido por lo barato, ni por lo que viene desechable, justifico los 480 que valen las 4 porque cada una valen 120 millones aproximadamente, Norjelens y Alexis les pido por favor que me apoyen hoy y les voy a decir por qué razón, esto todavía no ha pasado y no se sabe si va a pasar, apenas tenemos el apartado de la plata y el director financiero de del IFAM tiene apartado el dinero, falta lo de la junta directiva y no lo presente antes porque yo estaba confiado en el financiamiento de JUDESUR, pero se nos va a complicar porque no se han hecho las cinco liquidaciones que faltan y nosotros ocupamos avanzar, si el primer poder de la República mañana martes nos aprueba 500 millones de emergencias de JUDESUR para cada municipalidad, esa es otra gran oportunidad que hemos estado trabajando, tenemos una responsabilidad ahorita y para los futuros gobiernos locales y nosotros tenemos que darle ese respaldo y que tenemos la oportunidad ahorita que alguien nos está financiando, no se sabe qué pasar, muchas cosas pueden pasar en el mundo y este país y ahorita que tenemos la oportunidad que me ayuden con ese acuerdo, no es un acuerdo comprometedor, es un acuerdo de futuro y todo aquel cotobrusense que lo está escuchando en este momento se da cuenta que es una visión importante poder fortalecer la municipalidad de equipo, tenemos profesionales en la municipalidad, tenemos gente en mantenimiento que lo estamos profesionalizando, tenemos una estructura interesante en este gobierno local, yo le propongo, señora presidenta, que hoy salga cualquier cosa, yo respeto la posición de ustedes, pero también hay veces que la parte administrativa tiene que poner las cartas sobre la mesa y eso es lo que yo estoy poniendo".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Una pregunta, porque cuando uno está en algunas otras partes fuera del cantón escucha los comentarios y escuchando al muchacho de JUDESUR en una este reunión que estuvo con la Federación de ASADAS de la Región Brunca, en San Ramón de Río Claro el viernes manifestó que Coto Brus estaba cerca para recibir presupuesto de JUDESUR y ahora escucho que nos faltan cinco proyectos que están en el proceso de liquidación, eso no es como el compañero lo expuso, dijo que esta municipalidad y dos más de la

región estábamos cerca de recibir 700 millones para compras de maquinaria y yo estoy de acuerdo con el señor alcalde”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “El IFAM nos está alquilando al 4.84%, JUDESUR nos está alquilando al 6%, en 500 millones significa mucho, aquí tengo la tabla de las dos entidades y hay un cambio muy grande y les voy a contar algo, me gustaría que tengamos la posibilidad más antes de comprar un quebrador para El Valle si sacamos concesión, ya pagamos más de 180 millones del material que sacamos en El Valle y vamos a pagar 103 millones de material que vamos a sacar en Barranquilla y un quebrador nos cuesta 370 millones para hacer eso, en el 2014 yo saqué 500 millones para comprar maquinaria y se pagó, ahí están palas, niveladoras, back hoe, vagonetas, la premura, perdone, queda para hacer el presupuesto ordinario este mes de julio y una parte de agosto y eso tiene que ir en el ordinario”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Se puso algo en la mesa por la compañera Norjelens, yo he conversado mucho con don Rafa y con el señor presidente bueno que hoy no está presente, con pedirlo para el lunes retrasa este proyecto, la compañera Norgelens puso una propuesta, ustedes la pueden someter a votación si no están de acuerdo y entonces pues le damos seguimiento al otro tema”.

SE ACUERDA: Avalar el proyecto “Compra de 4 Vagonetas para Transporte de Material en Proyectos de Infraestructura Vial del Cantón de Coto Brus, la solicitud de financiamiento se realizará ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, por un monto de Q497.294.287.44 (cuatrocientos noventa y siete millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y siete colones con 44/100), de acuerdo con las condiciones financieras para la compra de maquinaria según el oficio N° IFAM-DGFM-UGSTF-0512-2025. Asimismo, se autorice al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice todas las gestiones necesarias para la presentación y seguimiento de este financiamiento ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Deyanira Hernández Barrantes, Olger Trejos Chavarría, Doris Fernández Madrigal, Francisco Alexis Trigueros Gómez y 1 voto negativo de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, justifica su voto negativo y menciona: “Con toda la honestidad y profesionalismo les voy a decir, yo quiero apoyar, quiero trabajar, pero yo necesito planificarme y necesitamos planificarnos, si hoy viene este tema, que estoy muy de acuerdo, pero necesito conocerlo, estudiarlo y con responsabilidad ciudadana votarlo a favor, es lo único que estoy solicitando, no es nada del otro mundo, no estoy en contra, no estoy trayendo abajo los proyectos en lo más mínimo, lo que quiero es que trabajemos planificadamente para yo poderlo

estudiar, analizar y poder dar mi voto a favor, el documento está hoy muy bien toda la explicación que hace el señor alcalde, no le estamos dando un brochazo como se dice popularmente de las felicitaciones que le estamos dando con las carreteras, si esas carreteras estuvieran en pésimas condiciones, yo creo que ya tienen como desde agosto que estoy acá me hubiesen conocido, yo hubiera dicho perfectamente, para qué vagoneta si las calles están perdidas, si esto no sirve, pero no, yo más bien dije todo lo positivo, justifico mi voto en contra porque si me parece que aquí estamos hablando sobre un presupuesto que estamos aprobando y que es un proyecto que hay que darle seguimiento y tenemos que tener mucha responsabilidad, que únicamente votarlo en menos de 40 minutos sin haberlo analizado, sin haber leído bien un estudio técnico, de hecho en algún momento uno de los regidores había solicitado que enviaran toda una lista la maquinaria dañada que había y la maquinaria buena y todo lo demás, no sé si fue el señor regidor, don Olger o la señora actualmente presidenta, pero yo estoy de acuerdo siempre y cuando las cosas se hagan con orden y planificadas y aquí ahorita lo que necesitamos es que nos den al otro lunes para ya ahora sí se presenta la moción hoy nos damos por informados se presenta la moción y se vota a favor o se vota en contra de acuerdo al estudio y análisis que uno realiza, pero esta forma de trabajar yo la siento presionada, nos están presionando a que votemos algo en 40 minutos que está bien la explicación, pero nosotros tenemos que ser responsables a la hora de votar por eso tenemos una credencial del Tribunal Supremo de Elecciones y tenemos que ser responsables”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Esto no es nuevo para usted ni señores regidores, ustedes me dieron el aval para que siguiera con el financiamiento del IFAM, ya esto está más que conversado y técnicamente le estoy diciendo cuáles son las cosas y en el documento viene cuáles son las justificaciones, y cuando yo le digo a usted que nosotros no debemos un solo cinco de la ley 8114 es más que justificado, y si ustedes no me hubieran dado el aval, yo no hubiera llegado con esto aquí, yo sé cómo proceden las cosas, la propuesta de comprar maquinaria en el IFAM y el apartado no lo hizo el IFAM porque yo se lo dije que tenía un aval del Concejo de que íbamos a buscar financiamiento del IFAM, no es que esto es nuevo, señores cotobruceños y los que están viendo en las redes sociales, esto tiene mucho tiempo de venir, pero cuando las cosas son buenas, yo sí estoy claro, para un progreso de un pueblo, pues cuestan y cuando cuestan es cuando mejor se hacen las cosas, yo no vengo a improvisar aquí y por eso yo creo que el pueblo y este cantón de Coto Brus me eligió porque yo no vengo a improvisar, que me puedo equivocar si, esto es una situación de progreso y desarrollo para este cantón, como lo que estamos haciendo ahorita”

2. Oficio DAM-0251-2025 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe labores del 23 al 27 de junio del 2025.

El lunes 23 tuve reunión con la cámara de turismo en la oficina, vino el presidente de la Cámara de CATUOSA, don Luis Centeno y enseguida tuvimos otra reunión en

las Cabañas Vista Verde, la Cámara de Turismo de Sabalito y la Cámara de Turismo de San Vito, don Luis Centeno y Juan Carlos Mena, estuvimos reunión en la oficina mía antes de ir a Vista Verde en La Isla, la intención unir las dos cámaras, no podemos estar trabajando municipalidad y las dos cámaras y la cooperativa por un lado porque necesitamos unir, esa fue la reunión en ese sector de La Isla para tratar de ponernos de acuerdo, hubo consenso y están buscando la manera de hacer una junta directiva con las dos cámaras, ellos están totalmente de acuerdo y eso es lo que principalmente queríamos nosotros como municipalidad y también el respaldo que tenemos con la Cámara de CATUOSA, es importante porque ellos son los que nos están liderando y tenemos un convenio que fue firmado en la administración anterior y nosotros estamos respaldando ese convenio, estuvieron varios empresarios y fue muy provechoso y es un tema importante para reactivar la economía de este cantón. El 24 tuve un reconocimiento judicial del Juzgado Agrario y de la Asociación de Guaymí, nosotros no éramos los que convocamos, sino era el Poder Judicial, pero no se alineó para lo de cortar unos árboles de la orilla del río de La Casona donde vamos a hacer el puente, financiando por el INDER, ya tenemos la autorización y en cualquier momento poder cortar los árboles, también otro problema que teníamos en el distrito de Limoncito en el paso del puente San Juan, hay un árbol muy peligroso y puede caer encima del puente y lo destruya o a una casa por lo que también estuvo el Juzgado Agrario en ese proceso. Ese mismo día tuve una reunión con Telecable, estuvieron el Gerente General y el amigo Carlos Azofeifa, que vendió Cablebrus y vienen con una propuesta de Telecable para hacer un convenio con la municipalidad y lo vamos a lograr me voy a sentar con el gerente y una vez que lo veamos bien ellos vengán al Concejo Municipal para que les expliquen, está en la mejor disposición que nos reunamos con la parte financiera, tecnologías para ver el proyecto que nos quieren ofrecer, ellos tienen varios proyectos en el país tienen con las municipalidades, de vigilancia principalmente, ¿alguna pregunta?”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: “¿Qué papel juega aquí la municipalidad?, eso no me quedó claro”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “El convenio que vamos a hacer público-privado, nosotros podemos sacar un cartel de licitación a por demanda para que ellos nos supla todo el equipo y nosotros se lo paguemos o le pagamos mensual para que nos dé mantenimiento a la red, como estamos sacando un financiamiento en JUDESUR para las cámaras de vigilancia, podría ser que el equipo lo paguemos con esa plata y sigamos pagándole a ellos para que den mantenimiento al equipo, según propuesta de ellos ponen cámaras, equipos en la sala de monitoreo, tengo videos de muchas municipalidades que están trabajando con ellos y está resultando bien porque son cámaras muy especiales, están trabajando ya en Panamá, en Chiriquí y van a trabajar aquí por Renacimiento seguro a topar con Volcán y eso es un convenio de cooperación público-privado. También me reuní en Santa Teresa ese mismo a las 5 de la tarde para hablar el asunto de intervención de caminos, ellos tienen un tramo muy complicado de la entrada donde

Meyer a salir a Santa Teresa que es muy quebrado y estrecho, ellos están pidiendo una ampliación o en qué intervenimos, pero por lo menos sí quedamos de tener comunicación. También estuvimos en la propiedad el 25 con Evelio Araya”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Aprovechando que estaba comentando acerca de Santa Teresa, sigo insistiendo en el camino del Alto Los Ángeles para saber si ya se intervinieron o si ya fue el inspector”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Nosotros vamos para Agua Buena con la maquinaria de aquí, son 2 brigadas y con la maquinaria que está en Limoncito que estamos interviniendo, vamos para Sabalito, otra vez, en este año ya vamos dos veces casi en cada distrito, vamos a empezar Sabalito, ese camino lo tenemos claro y ya está presupuestado”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Me llama la atención, usted dice que han ido dos veces y yo le he sugerido varias veces ese camino está en mal estado, me llama la atención por qué no lo han intervenido antes”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Es que todos los caminos no se pueden intervenir de una vez, Sabalito es muy grande, ahora vamos con otro grupo de caminos de Sabalito, es del 2025 y es complicado lo que estamos haciendo, para que lo entiendan lo que estamos haciendo en todos los distritos es del 2025 el primer grupo de caminos, falta el segundo grupo del 2025 por eso es por lo que ocupamos más maquinaria.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Yo sé este, señor alcalde, que ahorita estamos en un tiempo muy difícil porque están, pero cuando uno llega y dice y le sugiere algo, es para que no suceda algo peor, para que no tenga que invertir más la municipalidad, como pasó ahí en la calle indígena Villa Palacios, que yo llegué, le envié a usted unas fotos, primero le dije a usted aquí acerca de eso que se podía suceder y sucedió, se fue exactamente donde estaba la alcantarilla, ahí no hay paso, yo sé que aquí estamos faltos de personal y todo, pero necesitamos saber cómo se puede hacer para darle prioridad, porque es una ruta muy importante para ellos”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Señor alcalde, aquí tengo la programación de Sabalito, son 129 km. que se hizo en la programación y esto son dos veces en el año, pero no se van todos, primero una parte y después en la otra”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Miguel, eso de Antonio yo lo sabía y usted me lo dijo dos veces y me lo dijeron varias veces allá, pero hay que tomar en cuenta que esos dos ríos por las dos partes son riesgosos para una máquina y para una vida, nosotros tenemos un acuerdo muy claro con el sector indígena, tenemos 300 millones adendum cuando terminemos el puente Villa Palacio para hacer algunos caminos y nosotros por alcantarilla no nos asustan

porque tenemos cantidad, no sé si ustedes han visto por lo menos las publicaciones de la cantidad de alcantarillas, pero una de las cosas es que tengo que tener cuidado de esas pasadas, para poner alcantarilla se ocupa lastre sino no pongamos nada en pura tierra, tenemos que pasar con una vagoneta, un back hoe, cargar las alcantarillas en una vagoneta y el lastre y por eso estamos haciendo en este momento dos puentes para mejorarle las condiciones al territorio indígena, eso ellos lo saben y vienen más cosas para el territorio”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Me llama mucho la atención, ellos dicen que para nosotros ellos no valen nada, usted escucho el mensaje que le envié, que ellos me enviaron, cómo podemos cambiar ese concepto en la municipalidad y darles a entender a ellos que para nosotros como regidores ellos son muy importantes, son los primeros habitantes de Coto Brus, ¿cómo podemos cambiar eso?”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Yo sé que ellos nos están escuchando en este momento, pero perdone, nosotros le estamos poniendo todo el amor y el cariño al territorio indígena, ese puente que se está haciendo en este momento estaba abandonado nosotros lo rescatamos donde estaba y en ese puente nosotros estamos poniendo 3500 m de material de rellenos de aproximación que los tenemos listos en el Valle de Limoncito están quebrados allá para pasarlos con vagonetas hasta Antonio Morales, el puente de Villa Palacio - La Casona es la municipalidad y el INDER aprueba depende lo que nosotros presentemos y depende no nos aprueba nada, porque si está mal presentado no y los 300 millones que vienen más, a mí que no me venga a decir que nosotros no estamos haciendo, nosotros le estamos poniendo como lo dije en campaña, yo les voy ayudar a ustedes ya que no les ayudé en los otros años como tenía que ser porque tal vez no tenía presupuesto, porque la gente se confunde, a veces piensa que la Municipalidad de Coto Brus ha tenido los 2600 millones todo el tiempo y eso es mentira, primero empezamos aquí con 200 millones, después con 400, después con 700, los últimos 2 años han venido 2600 millones cuando yo me iba a ir, pero nunca se habían recibido 2600 millones en la historia del cantón, pero nosotros le estamos poniendo todo el cariño que se merece el territorio indígena, tenemos las posibilidades y las ganas de hacerlo y el puente Villa Palacio lo va a hacer el INDER y nosotros estamos dando insumos, toda la parte técnica, diseños eso los apporto la municipalidad y el puente Antonio Morales que estamos haciendo es plata que ustedes aprobaron para hacer los rellenos de aproximación, entonces el territorio indígena, el comentario que hizo ese señor ahí es negativo y no le voy hacer caso porque si no me echaría para atrás y lo veo como un comentario”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Señor alcalde, no quiero que me malinterprete, yo sé los esfuerzos que está haciendo la municipalidad para que los indígenas logren los objetivos que sé que se merecen, pero ¿cómo podemos hacer nosotros para que nos crean?, ¿me explico?, en la sesión aquella yo llegué y le lo llamé por aparte a usted y le enseñé la foto, le enseñé la nota, el señor don Antonio

me dio la confianza para yo llegar y ser vocero de ellos, aquí llegué, le presenté a usted el documento, leñé las fotos y llegó y me dijo usted, voy a enviar un inspector allá, entonces uno confía en que sí llegó y resulta que llega y pasa esto, no sé si el inspector fue, no fue si revisó, no, no sé nada, entonces ellos se sienten como engañados totalmente”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Hay que desengañarlos y ustedes tienen que ayudar en eso, hay una vagoneta en el sector, tiene 2 años de tener 70 viajes de material aprobados y cuando íbamos a hacer la inspección y de mañana entramos en la noche llovía, supuestamente verano y pasó lloviendo y todavía los 70 viajes están pendientes, ¿cómo voy a meter los 70 viajes ahí si es una cuesta?, lo mismo con las alcantarillas, hay que decirle a la gente, no echarle al alcalde encima, el problema es que una vagoneta no entra con material, ni con las alcantarillas, cómo las van a llevar al hombro, en qué las van a llevar, se puede buscar la estrategia, podemos buscar una articulada, alquilarla, traerla y echar todo eso y llevarla, pero es un proceso y ellos tienen sus metas, ya nosotros le hemos dado un programa que ellos tienen presente, a mí no me pueden decir nada por un camino o una alcantarilla, porque eso es lo mío, si no se ha hecho es porque no se ha podido, pero que esto no sirva para que nos perjudiquen en ese sector, del señor Antonio yo tengo el audio, es muy duro, ¿qué ellos no nos interesa a nosotros?, claro que nos interesan, estamos presentando un proyecto de 1200 millones con el INDER”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: “Escuchando ambas partes, me parece que lo que está indicando el regidor de Miguel Cubero es más bien solicitándole a usted con la experiencia que tiene usted señor alcalde, cómo él puede hablarles a ellos de tal forma que pueda dejar bien a la municipalidad con todos los trabajos que se han hecho, yo escucho donde usted dice; “ustedes no me pueden embarrialar la cancha”, eso es una forma defensiva y en realidad nosotros en ningún momento le estamos le estamos embarrialando la cancha, al contrario, Miguel está pidiendo una sugerencia, como para ir como vocero suyo y decirles señores indígenas, se está haciendo esto y esto y el señor alcalde les mandó este mensaje, para que usted no lo mal interprete como dice él y como lo hemos dicho desde un inicio aquí queremos es trabajar en equipo, en ningún momento queremos dividirnos, yo soy un poco más estricta porque así siempre he trabajado, estricta con mis cosas, es mi forma de trabajar y a mucha gente tal vez sí les caigo mal por esa situación, pero tal vez a otros más bien les gusta porque quieren ver la transparencia en todos los temas y si tal vez ese inspector está pendiente de llevar, ya usted justificó muy bien, porque la situación que no se ha podido y que él pueda dar una respuesta, pero esa respuesta va a ser muy alineada a lo que a la instrucción que usted vaya a dar como representante de la administración”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Claro, estamos totalmente de acuerdo, es un tema sumamente discutido. Continuo con el informe, el día 25 nos reunimos con el Señor Evelio Araya, que es colindante del centro de

transferencia y el Ministerio de Trabajo nos está notificando para que el centro de transferencia tenga corriente y resulta que si le tenemos que poner 2 o 3 postes para llegar hasta el centro de transferencia nos va a salir en un montón de plata, coordinamos con el señor Evelio para que nos diera una autorización o permiso que ya lo firmó para poner un medidor en la propiedad de él y poder llevar la corriente subterránea hasta el centro de transferencia, es una recomendación que nos dio el Ministerio de Trabajo, estamos cumpliendo con eso, pero lo estamos haciendo bien para que después no nos vayan a cuestionar con el asunto. El 26 tuve una invitación, para participar en un simulacro del Banco Nacional en Sabalito y participé con ellos. Ese mismo día tuve atención al público de 1 a 4 de la tarde porque en la mañana tenía que hacer algunos trámites. El 27 virtualmente estuve en una reunión con AREDES y MIDEPLAN. Ese mismo día tuve una reunión convocada por el señor alcalde Mainor Anchía Angulo en la Municipalidad de Osa, estuvimos todos los alcaldes y representación de la alcaldía de Buenos Aires, hablando del tema de los residuos, quedamos de acuerdo de presentar una propuesta al IFAM, porque ocupamos presupuesto todos los gobiernos locales para ver qué solución se le da y con el Ministerio de Salud y casa presidencial, quedamos en ese acuerdo para seguir reuniéndonos para buscarle la solución al gran problema que tenemos con ese decreto. El sábado 28, visité al concejo distrito de Sabalito ellos estaban presentando las guías de las solicitudes para el próximo año los comités de camino, los atendió Mauren estaban haciendo ese gran trabajo que se tiene que hacer todos los meses en cada distrito. El mismo sábado me trasladé a la inauguración de la cancha de San Gabriel con los estadounidenses, muy bonito, la comunidad muy motivada, un proyecto muy lindo y fue una motivación para esa comunidad que cumplieron con esa meta. Ese mismo día estuve en coordinación con CONAVI sobre el puente San Rafael de Sabalito, se trabajó y en la tarde dieron la orden de clausurar el puente, entonces el domingo porque el camino alterno del INVU estaba en muy malas condiciones coordinamos tres equipos para arreglar, hoy está la maquinaria dando acceso a dos caminos alternos, están reparando ese camino, ahora tuve una llamada de CONAVI para preguntarme si nosotros le podíamos proveer la piedra para hacer el trabajo, ahorita están en Barranquilla viendo la cantidad de piedra que tenemos y después hablamos de cómo procede con la parte legal y la parte técnica, pero no podemos dejar de aportar si la piedra que está allá en Barranquilla, que es cantidad de piedra pegada, mañana empiezan a mejorar las condiciones del puente, eso fue la noticia por eso me atrasé un poquito para llegar aquí a la sesión e informarles la situación de CONAVI están respondiendo inmediatamente, si tienen alguna otra consulta".

La Regidora Doris Fernández Madrigal, menciona: "Don Rafa, en estos días abrieron un camino en Mellizas y me preguntaban unos caficultores de allá que si yo no sabía si estaba pronto la colocación del material porque no pueden entrar a trabajar".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Yo voy a hablar con la unidad técnica ahora sobre eso, a ver cómo está, ellos querían que se abriera el camino y metimos el tractor y todo, pero ahora queda el pero, es que hay que

echarle material para que saque la cosecha, pero yo no lo veo difícil, sé que la unidad técnica va a estar dispuesta a mejorar las condiciones de ese de ese trabajo que se hizo con el tractor”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Se nos se propuso el gobierno a hacer el puente nuevo de caja en paticos y se daña el de San Rafael y era el camino que debía haber funcionado, he escuchado el comentario, cómo se pusieron a desbaratar el puente de paticos y si uno tuviera una bola de cristal que no se hubiese solucionado en esta vida, pero así salió, este invierno va a ser fuerte y este gobierno está propuesto arreglar caminos pensando en lo que va a venir

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Para aclarar, vea, nosotros pensamos que eso era y teníamos contabilizado cuántos días íbamos a durar en paticos y se nos complicó, no como la caja de cuadro de arriba que hemos hecho que salimos con la programación, con el calendario y Sabalito se nos complicó y ahora hay que hacerle frente, ¿qué vamos a hacer?, vamos a ocupar una excavadora para poder hacer esa caja de cuadro”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Para pasar electricidad por una finca que vaya para un activo de la municipalidad, no necesitamos un acuerdo Concejo”

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “No, no es que vamos a poner el poste del medidor y una vez caer a la calle, el último poste está en al lado adentro de la cerca, entonces él autorizó a que pusiéramos el poste del medidor ahí, entonces, lo agarramos por pura calle nosotros, (Miguel Cubero, pero no pasa por la finca de don Evelio), no, en ningún momento es calle pública (Miguel Cubero, si, porque si pasara ocupáramos un acuerdo), no, pero si usted quiere sacar el acuerdo, sáquelo, yo les agradezco autorizar al alcalde para que ponga el medidor ahí”.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que realice los trámites para pasar electricidad al centro de transferencia.

Votación Unánime.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “No es tanto pregunta, sino la molestia que está presentando la comunidad de Sabalito, hay gente que está muy molesta por la situación del cementerio, ¿qué pasó?, antes los cementerios eran atendidos y vistos por asociaciones, antes había asociaciones de cementerio, ¿qué pasó? que eso se eliminó y ahora es competencia de la municipalidad, pero y al no tener personal suficiente se hace bastante difícil de tener los cementerios en buenas condiciones, esa pregunta me la hizo un presidente de una ADI porque dice que está demasadamente abandonado el cementerio de Sabalito”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Hagamos una cosa, traigo una información la otra semana".

La Síndica Miriam Córdoba Cordero, menciona: "Don Rafa. Eh, usted nos había dicho que nos iba a reunir a los síndicos y sabemos si es hoy o cuándo es".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Miriam, hoy no puedo, dejémoslo para hoy en ocho, es principalmente para lo de las guías y mejorar algunas cositas (Miriam Córdoba, yo de hoy en ocho seguramente que no voy a poder estar), lo dejamos hasta que usted pueda".

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VI: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

No se presentan informes.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1) Asuntos Varios Suscrito por la Regidora Norjelens María Lobo Vargas

- a- El tema del boulevard, he revisado que en algunas actas, yo aprobé el acta y ya han venido presupuestos que han aprobado ordinariamente para ese boulevard, informarles, que es una decisión que ustedes ya han tomado, yo quiero que queden actas, que yo como regidora no voy a aprobar un solo cinco para ese boulevard debido a que está sometido a una denuncia en la Contraloría General de la República y se está en espera de la respuesta, esa información que la auditora interna nos había dado después de que habíamos presentado una nota a la auditoría interna y nos indicaron que ese caso otra persona lo había denunciado a la Contraloría General de República. Yo lo hice a nivel interno porque la parte administrativa dice que uno tiene que agotar la bien administrativa y luego elevarlo, no es un orden estricto, pero es lo más sano. Entonces si les comento, tengan mucho cuidado en estar aprobando este tipo de presupuestos porque se pueden ver comprometidos en situaciones legales y conllevar a situaciones familiares por estar aprobando presupuestos donde hay una denuncia en la Contraloría General de la República que todavía no ha sido resuelta. No deberíamos, a mi parecer, estar aprobando presupuestos al boulevard, un proyecto que está claramente identificado, que ha tenido muchos cuestionamientos, un proyecto que no se pudo terminar, que la ruta crítica en SICOP está pésimamente, que la garantía de ese proyecto en SICOP está mal y un montón de situaciones, el inicio de operación, la finalización, está muy cuestionado. Entonces,

compañeros regidores, hay que tener mucho cuidado con esto, no es solamente porque nos los traigan aquí, hay que votarlo a favor, hay que tomar a veces decisiones, aunque a muchos no les guste, no les parezca, pero sí tenemos que también cuidar de esa situación, yo quiero que esto quede en actas por si en algún momento se presenta alguna intervención por alguna institución, sea la Procuraduría, la Contraloría General de la República, o, el mismo Tribunal Supremo de Elecciones para que ustedes lo tengan en consideración.

- b- Otro punto importante que me tiene un poco ocupada es la situación del asesor legal del Concejo, no sé si ustedes se están dando cuenta, pero están llegando muchas denuncias y estas denuncias van a la comisión de jurídicos y ahí quiero hacer una observación. Cuando una denuncia viene de estas, normalmente tiene que agarrarla el presidente del Concejo, revisarla, depende del tipo de denuncia, hay que ver qué tipo de ley le aplica para resolverlo, hay leyes que no permiten que vayan directamente a la comisión de jurídicos, sino más bien hay que resolverlos directamente con el asesor legal del Concejo, porque así lo indica la ley, tengo un par de leyes, ese es el proceso y hay que tenerlo mucho cuidado porque si se manda a la comisión jurídica y se abre el sobre ahí, ya ahí queda un proceso mal hecho y también se nos pueden venir en contra. Entonces, señor alcalde, tal vez usted como representante de la administración nos pueda apoyar para ver cómo podemos coordinar entre los regidores y buscar la forma de que se contrate el asesor legal que le compete este Concejo para no estar en una situación riesgosa. Todos los lunes tenemos que estar haciendo consultas al asesor legal del Concejo, no lo tenemos nombrado hace más de un mes. Y lo otro es que esas denuncias pueden estar venciendo, no sé qué tipo de denuncias son ni de qué se tratan, pero nosotros la mandamos a la comisión y si ya las estamos atendiendo y se vencen, eso puede ser un problema para nosotros, entonces también para que queden actas, la intervención que estoy haciendo con respecto al asesor legal del Concejo, eso es sumamente importante y sobre todo delicado, que no tengamos un asesor del Concejo que nos esté apoyando y que esté revisando la comisión de jurídico.
- c- Señor alcalde, tal vez este tema es importante darle seguimiento, usted recuerda que el año pasado vino el CONAVI o el MOPT, del departamento de puentes que se había sometido a votación, varios puentes que usted había hecho la recomendación, entonces, como darle seguimiento, no sé si sería bueno como tomar una moción y darle seguimiento a ese tema a nivel de CONAVI, a ver qué ha pasado con esa situación, no sé si ustedes vieron, pero Agua Buena quedó completamente desconectado de las de los otros distritos, se salió el puente por ambos lados, casi llega al puente peatonal y quedamos descomunicados, las rutas alternas son muy complicadas, en esa intervención también está el puente de San Francisco, obviamente son más puentes, ya vimos el puente de San Rafael lo que le pasó, creo que ese

puente también estaba en esa lista, tal vez retomar ese tema para ver qué seguimiento desde el MOPT y CONAVI nos pueden dar, porque ya se habían hecho un buen trabajo, este, a través de la administración con ir a hacer la visita de esos puentes y son puentes urgentes de intervenir.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Para la regidora, ya el CONAVI nos ha contestado dos veces, porque dos veces le hemos enviado la misma misiva, que le hablábamos del puente del Térraba, que yo sé que no es de la Municipalidad de Coto Brus, pero es Coto Brus quien lo usa más que todo Buenos Aires, hablamos del Río Java, dos veces hemos enviado la misma nota y hemos tenido la misma respuesta, está en estudios y al igual que los reductores de velocidad que ya nos contestaron que el año en julio tal vez los ven y un día estos hubo otro accidente ahí y a nosotros por parte del CONAVI no nos están haciendo mucho caso, fueron cinco puentes los que enviamos, dos notas con cinco puentes de intervención y contestan lo mismo. Vea, incluso vea el día que el puente de San Rafael empezó a deteriorarse, vino un inspector del CONAVI y dijo que ese puente todavía resistía. Eso es lo que está pasando. No es porque nosotros somos insistentes, pero nada pasa porque es Coto Brus, es la puntita de Costa Rica la que está botadita ahí, que pase lo que tenga que pasar y nada más.

2) Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Miguel Cubero Abarca

A modo de recordatorio, agradecerle al GAT la cera que se había hecho, pero yo sigo insistiendo, se tenía que haber hecho acuerdo a la ley 7600, se había hablado aquí en este Concejo que se podía prestarles a ellos para que pusieran lo que es la huella táctil, la sierra esa para que pusiera la huella táctil, no se ha hecho hasta ahorita, ¿qué posibilidad hay?, o ¿qué se puede hacer para que lo hagan lo más antes posible?.

Y lo otro es esto, no sé si como municipio o como usuario del Hospital Golfito, a ver si se le puede enviar una recomendación a la Municipalidad de Golfito para que reparen la acera que está en hospital, esa acera es totalmente inaccesible. Entonces, para ver si se puede enviar una nota como sugerencia de parte de este municipio hacia el otro municipio.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Lo de la acera, vamos a ver cómo lo mejoramos. Lo de Golfito, estoy seguro de que la Municipalidad Golfito está viendo esta sesión, entonces no ya lo sabe, hay funcionarios que están directamente conectados con la sesión de Coto Brus porque hay muchos intereses, entonces no se preocupe por eso.

3) Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

Quiero recordar que hoy es la inauguración del parador fotográfico en el distrito de Pittier, el que quiera acompañarnos es bienvenido y bien recibido en nuestro distrito, a las 5 de la tarde.

4) Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

Una invitación que nos hizo la comisión de reforma de la ley del agua. A nosotros, Olger, Jessica y a mi persona nos dejaron que los como apoyo para esa comisión, están informando que de hoy en 8 en Golfito tienen audiencia a las 10:40, nosotros eh tomando la decisión en Golfitos 10:40, el mismo lunes, en Corredores a las 6 de la tarde y el sábado don Rafa dijo que los iba a acompañar a las 10 de la mañana en Puerto Jiménez. Entonces, para que nos nombraran en comisión de la siguiente manera; mi persona iría a Golfito a las 10 de la mañana, Jessica iría a Corredores a las 6 de la tarde y Olger acompañaría al señor alcalde a la comisión a Puerto Jiménez el sábado.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a las Regidoras Jéssica Rodríguez Zumbado, quien participará en las sesiones del Concejo Municipal de Corredores, el lunes 07 de julio a las 6:00 p.m. y el sábado 05 de julio, a las 10:00 a.m., Deyanira Hernández Barrantes quien participará en la sesión del Concejo Municipal de Golfito, el lunes 07 de julio, a las 10:00 a.m. y a la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro.

Votación Unánime.

- 5)** Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 040-2025 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, El Mirador de Santa Clara.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 04 y 18 de julio del 2025, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, en Bar y Restaurante El Mirador, en Santa Clara de San Vito, con un horario de 19:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

6) Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Triqueros Gómez

Me preocupa, en la mesa Norjelens puso tres puntos, la señora presidenta le contestó el último y los otros dos puntos se quedaron sin respuesta, siempre he creído que es de suma necesidad el asesor del Concejo y el mismo este código lo indica, nosotros estamos sin esa persona que en la parte legal nos ayuda con las dudas y es importante cuando algo llega darle el procedimiento lo más ágil posible, me preocupa, no es un mes, creo que superamos los dos meses, me gustaría una respuesta de este Concejo, ¿por qué el trámite se ha durado tanto?, llegaron los currículos de algunas personas , para mí como regidor es necesario seguir

trabajando con un asesor en el Concejo para hacer las consultas que yo necesito hacerle en algunas ocasiones para no poner trabas. Lo otro, que Norjelens pidió pienso que se le puede explicar, aquí está el señor alcalde, la vicealcaldesa, estamos todos, el punto del boulevard me gustaría en esas dos cosas, una respuesta porque queda en acta yo no me voy conforme, o sea, queda en acta porque ella lo puso, pero yo como regidor quiero escuchar más que nada la parte legal del asesor.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Lo del asesor legal, usted sabe que eso es competencia del Concejo Municipal y cuando ustedes me digan a mí que es Juan o Pedro o Juana o lo que sea, yo tengo que respetar la decisión del Concejo, yo soy contrato sí como tiene que ser, pero yo estoy esperando, no se preocupen mucho, hagan las cosas despacito, pero bien hechas, no se apresuren. Creo que el señor presidente está haciendo una consulta legal sobre ese tema, no me lo ha contado, yo le dije al presidente, eso es cuestión de ustedes y cuando ustedes lo tengan listo, yo lo contrato.

Finaliza la sesión al ser las once horas con treinta y cuatro minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO